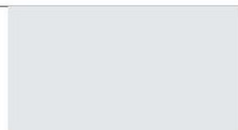


RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Reforma Telecom incorpora dos nuevos órganos

Juio Brito A.
nacional@cronica.com.mx



Las comisiones unidas del Senado de la República incorporarán 13 modificaciones al proyecto original de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, tras diálogos con especialistas, sociedad civil y funcionarios como José Antonio Peña Merino (ATDT) y Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal.

De acuerdo con el portal DPL News, el cambio más relevante es la eliminación de la concentración de facultades en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), cuya función quedará limitada a políticas de cobertura social, espectro y conectividad satelital. En su lugar, se crean dos nuevos entes: la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), enfocada en regular preponderancia y asimetrías; y el Comité Regulador de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CRT), que tendrá autonomía técnica para supervisar concesiones, uso del espectro y sanciones.

Dinorah Navarro, reportera de DPL News señala que también se restablece el principio de neutralidad a la competencia, obligando al Estado a obtener concesiones para prestar servicios de telecomunicaciones. En defensa de derechos digitales y libertad de expresión, se eliminan los artículos 201 y 202 que otorgaban censura previa a Secretaría de Gobernación, y se modifica el 210 para restringir la prohibición de publicidad extranjera únicamente a contenidos gubernamentales.

Asimismo, se suprime el artículo 109 que permitía el bloqueo de plataformas digitales. El dictamen incluye derechos para personas con discapacidad, exenciones a concesionarios sociales y límites al acceso a comunicaciones privadas por parte de autoridades.

PARO.- Como en su anterior período Donald Trump, presidente de Estados lo volvió a hacer. En aquella ocasión paró en seco una inversión de Ford en San Luis Potosí, cuando llevaba 20% de inversión física y también de Toyota, que tuvo que incorporar a su nueva planta las pick-up Tacoma y llevarse la producción de Corolla, de gran escala a Estados Unidos.

Ahora, no sólo detuvo proyectos, sino que obligó a empresas como General Motors a replantear su producción y reubicar parte de la producción de Equinox y Blazer a Estados Unidos. Sin embargo, en la industria automotriz no hay nada escrito ya se buscan opciones como producir un nuevo modelo en la planta de Ramos Arispe. Llevar la producción a Estado Unidos requiere de tiempo, por el momento todo seguirá igual hasta el 2027, luego de que consoliden la inversión anunciada de 4 mil millones de dólares. Lo único seguro, es que General Motors no se va de México, sino se reconfigura, la misma manera que lo está haciendo Nissan a nivel global, incluyendo sus operaciones en nuestro país.

REVISIÓN.- De un momento a otro la Procuraduría del Consumidor hará un llamado a los propietarios de los modelos Mazda CX 30 y Mazda 3 año 2024 y 2025 ante posibles fallas en caso de que la batería se descargue por completo, al dejar la palanca de inicio en posición de encendido. La marca no señala responsables, sino prestarse a solucionar la falla.

SOFTWARE.- Frente a gigantes globales, la empresa mexicana Infoblock compite desarrollando desde cero hardware y software para la administración del tiempo en empresas del sector "Blue Collar". Su enfoque integral ha demostrado ser altamente eficiente, al generar ahorros y elevar la productividad mediante el uso de datos precisos y en tiempo real sobre la fuerza laboral. Esta solución permite a las compañías tomar decisiones estratégicas en la gestión de personal y nóminas •

General Motors reconfigura producción, pero se queda aquí

Infoblock enfrenta con éxito competencia global

